



**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diez minutos del día **27 de julio de 2018**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2018 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Carlos Ruiz Moreno.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlén Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.

Secretaria:

- Doña Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el Acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de 18 de julio de 2018 se aprueba por unanimidad de los presentes.

**2. CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- No hubo.

**3. CORRECCIÓN DE ERRORES ACTAS ANTERIORES**

- No hubo.

Las Palmas de Gran Canaria  
C/ Bravo Murillo nº 23, entreplanta (entrada  
por C/ Pérez Galdós) DP. 35002  
Tel.: 928219230 Fax.: 928217036  
E-mail: contratacion@grancanaria.com

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	1/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018

4. **DACIÓN DE CUENTA**

-No hubo.

5. **VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL**

- No hubo.

6. **PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN**

- No hubo.

7. **CRITERIOS SUBJETIVOS**

**7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:**

- No hubo

**7.b) Informes técnicos valorativos:**

- **CGC\_1511\_OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“056/17 Servicio para el control de la vegetación en los márgenes de las carreteras y la gestión y mejora del arbolado de las carreteras”**. Importe neto 6.128.960,00 Euros e IGIC 400.960,00 Euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la sesión de la Mesa del pasado **23 de mayo de 2018** se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios subjetivos de fecha 11 de julio de 2018**, suscrito por D<sup>a</sup>. Nerea Romano García, Ingeniera de Montes, D. Pedro A. Díaz Bretones Coordinador Técnico, y D. Fernando Jesús Hidalgo Castro, Ingeniero Jefe, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	2/15





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018**

<b>VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUBJETIVOS</b>			
<b>Empresas</b>	<b>1A. Propuesta Técnica</b>	<b>1.B Mejoras</b>	<b>Puntuación Total</b>
Talher SA	34.00	10.00	<b>44.00</b>
UTE Acciona Medioambiente SAU Tagoro Medioambiental SL	33.2	10.00	<b>43.2</b>
Seanto SL	27.1	10.00	<b>37.1</b>
UTE Aceinsa Movilidad SA Ayagaures Medioambiente SLU	25.4	10.00	<b>35.4</b>
Eulen SA	29.8	2.5	<b>32.3</b>
UTE Bitumex SA-Lem infraestructuras y Servicios SL	21.9	10.00	<b>31.9</b>
UTE Imesapi SA Hermanos García Álamo SL Satocan SA	21.5	0.00	<b>21.5</b>
<b>Valora Conservación de infraestructuras SAU</b>	<b>Excluido No llega al umbral mínimo</b>	<b>Excluido No llega al umbral mínimo</b>	<b>Excluido No llega al umbral mínimo</b>

La Secretaria de la Mesa de Contratación, con lectura del Informe de Criterios Subjetivos manifiesta que la licitadora **VALORA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SAU**, ha quedado **EXCLUIDA**, al no llegar al umbral mínimo de Puntuación establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, con un máximo de 40, puntos obteniendo 19.2 puntos.

Una vez aprobado, el informe de Criterios Subjetivos la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	3/15





ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018

8. **APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS**

- **CGC\_1511\_OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“056/17 Servicio para el control de la vegetación en los márgenes de las carreteras y la gestión y mejora del arbolado de las carreteras”**. Importe neto 6.128.960,00 Euros e IGIC 400.960,00 Euros. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos, con la **EXCLUSIÓN** por la Mesa de contratación de **VALORA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS SAU** y conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las siguientes empresas licitadoras: **TALHER SA** D. Alberto Mendoza Santana, **UTE ACCIONA MEDIOAMBIENTE SAU - TAGORO MEDIOAMBIENTAL SL** D. Julián Jiménez Murillo y representante con nombre en ficha de licitador ilegible, **SEANTO SL** D. Sergio Fernández Cubero y D. Jacob Hernández Santana, **UTE ACEINSA MOVILIDAD SA - AYAGAURES MEDIOAMBIENTE SLU** D. Fabián, sin constar apellidos en la ficha de identificación del licitador ( Ayagaures) y D. Rodrigo Miranda Galnárez **EULEN SA** D<sup>a</sup> Paula Álvarez Bengochea, **UTE BITUMEX SA -LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SL** D. Daniel Job García Del Pino, **UTE IMESAPI SA-HERMANOS GARCÍA ÁLAMO SL- SATOCAN SA** D<sup>a</sup> Ruth González Medina y D<sup>a</sup> Desiré Cárdenes Santana, concediéndoles el presidente la facultad de examinar los sobres, no haciendo uso de la misma, seguidamente se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido, **dando como resultado lo siguiente:**

**SEANTO SL**

**CRITERIO OBJETIVO N° 1:** El licitador se compromete a ejecutar el citado contrato de acuerdo con la **JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA que se acompaña, en la que el importe de la PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA** correspondiente a la primera anualidad del contrato asciende a la cantidad de **379.473,64** Euros.

**CRITERIO OBJETIVO N° 2:** El licitador se compromete a ejecutar, como mejora de control de especies invasoras y de podas:

<b>MEJORAS PARA EL CONTROL DE ESPECIES INVASORAS</b>		<b>Cantidad ofertada al año</b>
m2	Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año sin herbicida. Incluida señalización necesaria y señaleros.	5.000

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	0901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	4/15





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018**

m2	Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos, con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año con herbicida, medios mecánicos y manuales. Incluida señalización necesaria y señaleros.	5.000
m2	Tratamiento especial de Rabogato (Pennisetum setaceum) según protocolo, en bordes de carretera y en otros terrenos llanos o taludes menores de 45 °, limpieza y retirada de residuos, transporte y gestión de residuos y mantenimiento a lo largo de un año. Incluida señalización necesaria y señaleros.	100.000

**La Secretaria de la Mesa aclara el error involuntario producido en la lectura Pública de los apartados de Mejoras para el Control de especies invasoras casillas 1 y 2** identificadas en las fichas de los licitadores como: *“Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año sin herbicida. Incluida señalización necesaria y señaleros y apartado; Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos, con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año con herbicida, medios mecánicos y manuales. Incluida señalización necesaria y señaleros, **en los cuales por error se dio lectura pública como cantidad ofertada por el licitador SEANTO SL la de 100.000, en ambos apartados, siendo la correcta la que figura en la proposición de la licitadora y en este acta a razón de 5.000, al año.**”*

PODAS		Cantidad ofertada al año
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 20 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	5,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 8 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	35,00
Ud	Poda de árboles 4<H<10m y poda y tala de chupones. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	35,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 20 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	5,00

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	5/15





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018**

Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 8 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	30,00
Ud	Poda de árboles 4<H<10m y poda y tala de chupones. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	30,00

**UTE BITUMEX SA-LEM INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SL**

**CRITERIO OBJETIVO Nº 1:** El licitador se compromete a ejecutar el citado contrato de acuerdo con la **JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA que se acompaña, en la que el importe de la PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA** correspondiente a la primera anualidad del contrato asciende a la cantidad de **325.902,93** Euros

**CRITERIO OBJETIVO Nº 2:** El licitador se compromete a ejecutar, como mejora de control de especies invasoras y de podas:

MEJORAS PARA EL CONTROL DE ESPECIES INVASORAS		Cantidad ofertada al año
m2	Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año sin herbicida. Incluida señalización necesaria y señaleros.	5.000
m2	Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos, con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año con herbicida, medios mecánicos y manuales. Incluida señalización necesaria y señaleros.	5.000
m2	Tratamiento especial de Rabogato ( <i>Pennisetum setaceum</i> ) según protocolo, en bordes de carretera y en otros terrenos llanos o taludes menores de 45 °, limpieza y retirada de residuos, transporte y gestión de residuos y mantenimiento a lo largo de un año. Incluida señalización necesaria y señaleros.	100.000

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	6/15





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018**

PODAS		Cantidad ofertada al año
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 20 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	5,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 8 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	35,00
Ud	Poda de árboles 4<H<10m y poda y tala de chupones. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	35,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 20 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	5,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 8 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	30,00
Ud	Poda de árboles 4<H<10m y poda y tala de chupones. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	30,00

**UTE ACCIONA MEDIOAMBIENTE SAU TAGORO MEDIOAMBIENTAL SL**

**CRITERIO OBJETIVO Nº 1:** El licitador se compromete a ejecutar el citado contrato de acuerdo con la **JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA que se acompaña, en la que el importe de la PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA** correspondiente a la primera anualidad del contrato asciende a la cantidad de **388.374,07** Euros

**CRITERIO OBJETIVO Nº 2:** El licitador se compromete a ejecutar, como mejora de control de especies invasoras y de podas:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	7/15





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018**

<b>MEJORAS PARA EL CONTROL DE ESPECIES INVASORAS</b>		<b>Cantidad ofertada al año</b>
m2	Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año sin herbicida. Incluida señalización necesaria y señaleros.	5.000
m2	Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos, con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año con herbicida, medios mecánicos y manuales. Incluida señalización necesaria y señaleros.	5.000
m2	Tratamiento especial de Rabogato (Pennisetum setaceum) según protocolo, en bordes de carretera y en otros terrenos llanos o taludes menores de 45 °, limpieza y retirada de residuos, transporte y gestión de residuos y mantenimiento a lo largo de un año. Incluida señalización necesaria y señaleros.	100.000

<b>PODAS</b>		<b>Cantidad ofertada al año</b>
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 20 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	5,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 8 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	35,00
Ud	Poda de árboles 4<H<10m y poda y tala de chupones. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	35,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 20 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	5,00

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	8/15







**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018**

Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 8 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	30,00
Ud	Poda de árboles 4<H<10m y poda y tala de chupones. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	30,00

**UTE ACEINSA MOVILIDAD SA AYAGAURES MEDIOAMBIENTE SLU**

**CRITERIO OBJETIVO Nº 1:** El licitador se compromete a ejecutar el citado contrato de acuerdo con la **JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA que se acompaña, en la que el importe de la PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA** correspondiente a la primera anualidad del contrato asciende a la cantidad de **477.213,90** Euros

**CRITERIO OBJETIVO Nº 2:** El licitador se compromete a ejecutar, como mejora de control de especies invasoras y de podas:

<b>MEJORAS PARA EL CONTROL DE ESPECIES INVASORAS</b>		<b>Cantidad ofertada al año</b>
m2	Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año sin herbicida. Incluida señalización necesaria y señaleros.	5.000
m2	Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos, con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año con herbicida, medios mecánicos y manuales. Incluida señalización necesaria y señaleros.	5.000
m2	Tratamiento especial de Rabogato ( <i>Pennisetum setaceum</i> ) según protocolo, en bordes de carretera y en otros terrenos llanos o taludes menores de 45 °, limpieza y retirada de residuos, transporte y gestión de residuos y mantenimiento a lo largo de un año. Incluida señalización necesaria y señaleros.	100.000

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	9/15





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018**

PODAS		Cantidad ofertada al año
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 20 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	5,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 8 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	35,00
Ud	Poda de árboles 4<H<10m y poda y tala de chupones. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	35,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 20 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	5,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 8 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	30,00
Ud	Poda de árboles 4<H<10m y poda y tala de chupones. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	30,00

**LICITADOR: TALHER SA**

**CRITERIO OBJETIVO Nº 1:** El licitador se compromete a ejecutar el citado contrato de acuerdo con la **JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA que se acompaña, en la que el importe de la PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA** correspondiente a la primera anualidad del contrato asciende a la cantidad de **349.956,27Euros**

**CRITERIO OBJETIVO Nº 2:** El licitador se compromete a ejecutar, como mejora de control de especies invasoras y de podas:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	10/15





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018**

<b>MEJORAS PARA EL CONTROL DE ESPECIES INVASORAS</b>		<b>Cantidad ofertada al año</b>
m2	Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año sin herbicida. Incluida señalización necesaria y señaleros.	5.000
m2	Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos, con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año con herbicida, medios mecánicos y manuales. Incluida señalización necesaria y señaleros.	5.000
m2	Tratamiento especial de Rabogato ( <i>Pennisetum setaceum</i> ) según protocolo, en bordes de carretera y en otros terrenos llanos o taludes menores de 45 °, limpieza y retirada de residuos, transporte y gestión de residuos y mantenimiento a lo largo de un año. Incluida señalización necesaria y señaleros.	100.000

<b>PODAS</b>		<b>Cantidad ofertada al año</b>
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 20 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	5,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 8 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	35,00
Ud	Poda de árboles 4<H<10m y poda y tala de chupones. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	35,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 20 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	5,00

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	11/15





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018**

Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 8 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	30,00
Ud	Poda de árboles 4<H<10m y poda y tala de chupones. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	30,00

**EULEN SA**

**CRITERIO OBJETIVO Nº 1:** El licitador se compromete a ejecutar el citado contrato de acuerdo con la **JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA que se acompaña, en la que el importe de la PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA** correspondiente a la primera anualidad del contrato asciende a la cantidad de **588.355,52** Euros

**CRITERIO OBJETIVO Nº 2:** El licitador se compromete a ejecutar, como mejora de control de especies invasoras y de podas:

<b>MEJORAS PARA EL CONTROL DE ESPECIES INVASORAS</b>		<b>Cantidad ofertada al año</b>
m2	Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año sin herbicida. Incluida señalización necesaria y señaleros.	5.000
m2	Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos, con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año con herbicida, medios mecánicos y manuales. Incluida señalización necesaria y señaleros.	5.000
m2	Tratamiento especial de Rabogato ( <i>Pennisetum setaceum</i> ) según protocolo, en bordes de carretera y en otros terrenos llanos o taludes menores de 45 °, limpieza y retirada de residuos, transporte y gestión de residuos y mantenimiento a lo largo de un año. Incluida señalización necesaria y señaleros.	100.000

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	12/15





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018**

PODAS		Cantidad ofertada al año
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 20 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	5,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 8 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	35,00
Ud	Poda de árboles 4<H<10m y poda y tala de chupones. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	35,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 20 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	5,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 8 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	30,00
Ud	Poda de árboles 4<H<10m y poda y tala de chupones. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	30,00

**UTE IMESAPI SA HERMANOS GARCÍA ÁLAMO SL SATOCAN SA**

**CRITERIO OBJETIVO Nº 1:** El licitador se compromete a ejecutar el citado contrato de acuerdo con la **JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA que se acompaña, en la que el importe de la PARTIDA ALZADA COMPLEMENTARIA** correspondiente a la primera anualidad del contrato asciende a la cantidad de **112.461,79** Euros.

**CRITERIO OBJETIVO Nº 2:** El licitador se compromete a ejecutar, como mejora de control de especies invasoras y de podas:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	13/15





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018**

<b>MEJORAS PARA EL CONTROL DE ESPECIES INVASORAS</b>		<b>Cantidad ofertada al año</b>
m2	Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año sin herbicida. Incluida señalización necesaria y señaleros.	5.000
m2	Desbroce a ras del suelo, de cañas, zarzas y arbustos leñosos, con retirada, transporte y gestión de residuos. Y mantenimiento a lo largo de un año con herbicida, medios mecánicos y manuales. Incluida señalización necesaria y señaleros.	5.000
m2	Tratamiento especial de Rabogato ( <i>Pennisetum setaceum</i> ) según protocolo, en bordes de carretera y en otros terrenos llanos o taludes menores de 45 °, limpieza y retirada de residuos, transporte y gestión de residuos y mantenimiento a lo largo de un año. Incluida señalización necesaria y señaleros.	100.000

<b>PODAS</b>		<b>Cantidad ofertada al año</b>
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 20 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	5,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 8 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	35,00
Ud	Poda de árboles 4<H<10m y poda y tala de chupones. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en grupos de actuaciones mayor o igual de 3 en la misma carretera). Incluida señalización necesaria y señaleros.	35,00
Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 20 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	5,00

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	14/15





**ACTA DE LA REUNIÓN  
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
27 de julio de 2018**

Ud	Poda de árboles 10<H<20m, con podas a realizar hasta los 8 m de altura y poda y tala de chupones a solicitud de la D.F. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	30,00
Ud	Poda de árboles 4<H<10m y poda y tala de chupones. Incluso retirada de materiales a vertedero autorizado y canon. (Zona 1 en Grupos de actuaciones menor de 3 en la misma carretera y Zona 2). Incluida señalización necesaria y señaleros.	30,00

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios objetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, detectando las posibles bajas desproporcionadas, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

**9. REGISTRO DE LICITADORES**

- No hubo.

**10. ASUNTOS DE URGENCIA**

- No hubo.

El Presidente da por finalizada la sesión, a las nueve horas y treinta minutos del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, certifico, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 05 de septiembre de dos mil dieciocho.

**LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Fdo.: Celeste Díaz Cabrera

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ==	<b>Fecha</b>	10/09/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Maria Celeste Diaz Cabrera - Tec. Adm. Gen. Contratacion-intervencion		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/O901Ke2ITGDvZsK0dKgOzQ=</a>	<b>Página</b>	15/15

